

## I. PERFIL DE PUESTO

### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Coordinador de Movilidad Sustentable y Espacio Público	
<b>Área de Adscripción:</b>	Presidente Municipal de Centro.	
<b>Reporta a:</b>	Presidente Municipal de Centro	
<b>Supervisa a:</b>	Subcoordinación de Estudios de Movilidad Sustentable y Espacio Público, Unidad de Enlace Administrativo, Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria, Unidad de Vinculación Estratégica, Planeación y Evaluación de Proyectos, Formación y Capacitación en Seguridad Vial.	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración.</li> <li>• Dirección de Programación.</li> <li>• Secretaría de Ayuntamiento</li> <li>• Secretaria Técnica</li> <li>• Dirección de Educación, cultura y recreación.</li> <li>• Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.</li> <li>• Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano.</li> </ul>	<p>Gestionar recursos y auxiliar en el desarrollo de las actividades.</p> <p>Control y entrega de avances trimestrales de las obligaciones de la coordinación.</p> <p>Seguimiento de obligaciones de la coordinación, así como informar de las actividades a realizar.</p> <p>Entrega e integración de información sobre los de avances trimestrales y otras obligaciones de la coordinación.</p> <p>Coadyuvar en actividades y espacios recreativos de dicha dirección.</p> <p>Impulso y fomento de acciones para disminuir de los índices de contaminación ambiental.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Pública.</li> <li>• Unidad de Relaciones Públicas, Protocolo y Eventos.</li> <li>• Coordinación de Delegados.</li> <li>• Coordinación de Protección Civil.</li> </ul>	<p>Desarrollo de proyectos de ciclovías y mejora integrales de las vías.</p> <p>Difusión y promoción de campañas para el mejoramiento de la cultura vial y otras actividades.</p> <p>Contactar y vincular con otras instituciones de gobierno y otras organizaciones de interés.</p> <p>Contactar y vincular con delegados de colonias para la implementación de las diversas actividades.</p> <p>Apoyo en actividades para la seguridad de los participantes.</p>
<b>Interacciones Externas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Movilidad.</li> <li>• Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.</li> <li>• Policía Estatal de Caminos.</li> <li>• Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.</li> <li>• Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.</li> <li>• Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco.</li> </ul>	<p>Coadyuvar en la aplicación de intervenciones, actividades, que generen incidencia en la mejora de la movilidad no motorizada.</p> <p>Apoyo en actividades de interés mutuo, y generación de acciones en materia de seguridad vial.</p> <p>Integración de agendas en materia de movilidad sustentable, y aplicación de intervenciones integrales, seguras, incluyentes y con perspectiva de género.</p> <p>Impulso y fomento de acciones para disminuir de los índices de contaminación ambiental.</p> <p>Colaborar en el desarrollo de proyectos, obras y acciones referentes a la movilidad sustentable.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta Estatal de Caminos</li> </ul>	<p>Colaboración en actividades y campañas de interés mutuo referente al uso de la bicicleta como alternativa de movilidad.</p> <p>Promover la implementación de proyectos y programas de movilidad y espacio público, así como definir estrategias de incidencia para el avance y mejoras en materia de movilidad y espacio público.</p>
--	--

### Descripción de las Funciones del Puesto

#### Descripción Genérica

Planear, coordinar, dirigir, controlar, supervisar, evaluar, revisar, aprobar, las acciones de las diversas áreas de la coordinación, con la finalidad de brindar un trabajo eficiente en el municipio del Centro.

#### Descripción Específica

Permanentes:

- En coadyuvancia con las autoridades competentes del H. Ayuntamiento del Centro identificar las fuentes alternativas de financiamiento, para la realización de proyectos de infraestructura sustentable.
- Coordinar con las autoridades competentes, la evaluación, monitoreo y aprobación sobre el cumplimiento de los principios de movilidad que garanticen la integridad de todos los usuarios del espacio público, sobre todo de los más vulnerables.
- Solicitar a otras instancias estatales y municipales, la documentación referente a estudios, datos u otra información que sea prioritaria o de interés para la coordinación.
- Establecer estrategias de incidencia para el avance y la modificación legislativa a nivel estatal y municipal, en materia de movilidad y espacio público.
- Establecer lineamientos para la creación de programas y acciones en materia de cultura vial.
- Promover la creación de políticas a nivel metropolitano en materia de movilidad y espacio público; en coordinación con las entidades federativas y estatales colindantes.
- Establecer y evaluar la estrategia de comunicación y difusión de acciones en coordinación con las respectivas áreas de comunicación social.
- Dictaminar el contenido de talleres, conferencias y eventos a realizar anualmente en cada una de las áreas correspondientes a la coordinación.
- Dictaminar y promover anualmente las acciones del programa operativo de movilidad para el municipio de Centro; junto con sus fuentes de financiamiento y presentarla ante la coordinación y el Presidente Municipal.

- Previo acuerdo y autorización del Presidente Municipal celebrar convenios y acuerdos de coordinación y concertación con organizaciones civiles e instituciones privadas con el objetivo de promover la implementación de proyectos y programas de movilidad y espacio público.
  - Autorizar las recomendaciones y programas que otras áreas de la coordinación propongan.
  - Evaluar y autorizar toda documentación referente al actuar diario de las áreas coadyuvantes de la coordinación.
  - Las demás que el Presidente Municipal, el presente reglamento y otras disposiciones jurídicas y administrativas aplicables señalen.
- Periódicas:
- Evaluar manuales y reglamentos tendientes a mejorar la coordinación.
- Eventuales:
- Establecer todo lo referente al suministro de bienes y servicios que requiere la coordinación para su buen funcionamiento.

### Perfil del Responsable del Puesto

Descripción Genérica	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura.
<b>Experiencia:</b>	Movilidad, Economía, Sociología, Urbanismo.
<b>Conocimientos:</b>	Movilidad, Logística, Economía, Sociología, Economía Conductual, Administración Pública y/o privada, Urbanismo.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Manejo de situaciones de estrés, liderazgo, gestión de equipos, toma de decisiones, uso eficiente de los recursos, congruencia, claridad en la comunicación, toma temprana de decisiones, pro activo (a), trabajador (a), creativo (a).